



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00966803- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

DECLARA:

La Justicia Federal confirmó la convocatoria a una audiencia preliminar para el viernes 15 de diciembre por la mañana, con el objetivo de avanzar sobre el juicio a les 27 estudiantes de la UNC, un juicio que pretende amedrentar al movimiento estudiantil y criminalizar la protesta.

Esto puede pensarse en un contexto de avance reaccionario en diferentes causas como el juicio y sentencia a los trabajadores del Molino Minetti y la elevación a juicio a les compañeros de la Unidad Piquetera, a los trabajadores de la Coca Cola y también a les integrantes de las asambleas en defensa del ambiente, con la intención de amedrentar a quienes luchan por sus derechos.

A partir de la confirmación de la audiencia, dejamos en claro que ante cada paso de la justicia, acompañaremos las movilizaremos en defensa del derecho a la educación pública, gratuita, laica y de calidad, el legítimo derecho a organizarse y protestar. Es por esto que convocamos a la concentración en las puertas de Tribunales Federales en Córdoba Capital a las 7.30 am del viernes 15 de diciembre.

Llamamos al conjunto de las organizaciones de DDHH, gremiales y a la comunidad educativa toda a mantener el estado de alerta frente a este nuevo intento de avanzar en el juicio y exigimos que la justicia federal dé una respuesta a nuestro pedido.

¡ABSOLUCIÓN YA!

¡LUCHAR NO ES DELITO, ES UN DERECHO!

Seguiremos en defensa de la educación pública, gratuita, laica y de calidad.

